


COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.53 del Título Décimo "Del Testigo Social" del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, así como en el acuerdo identificado como CRTSEM-EXT-03-2012-III.2 de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México de fecha 05 de diciembre de 2012. El Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, tiene a bien publicar las:

Cuotas que las unidades administrativas contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones, para el año 2013

Monto estimado de la contratación (miles de pesos)	Cuota por proceso	Cantidad con letra
De 1 hasta 30,000	\$ 35,307.45	Treinta y cinco mil trescientos siete pesos 45/100 M.N.
De 30,001 hasta 60,000	\$ 41,160.55	Cuarenta y un mil ciento sesenta pesos 55/100 M.N.
De 60,001 hasta 100,000	\$ 46,824.84	Cuarenta y seis mil ochocientos veinticuatro pesos 84/100 M.N.
De 100,001 hasta 150,000	\$ 52,111.52	Cincuenta y dos mil ciento once pesos 52/100 M.N.
De 150,001 hasta 200,000	\$ 58,531.05	Cincuenta y ocho mil quinientos treinta y un pesos 05/100 M.N.
De 200,001 hasta 250,000	\$ 64,195.35	Sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco pesos 35/100 M.N.
De 250,001 en adelante	\$ 70,048.46	Setenta mil cuarenta y ocho pesos 46/100 M.N.

NOTA: La actividad que realiza el Testigo Social es y deber ser considerada como un servicio profesional de carácter independiente, por tanto la retribución del Testigo Social deberá ser calculada y presupuestada tomando en cuenta la cantidad nominal llamada "cuota", a la que deberá agregarse el Impuesto al Valor Agregado y en su caso las retenciones de ley a las que haya lugar; por tal motivo, la entidad contratante no podrá realizar un pago menor al publicado.

ATENTAMENTE

L. EN E. ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
 COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 (RÚBRICA)

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES
 DEL ESTADO DE MÉXICO**